SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

ros de sus Naturalezas, y Vecindades p.ª
lo qual se vea y Reconozcan los Libros
Capitulares, Padrones, y Repartim.tos de
Pechos de Pecheros, de Cada uno de los
Lugares de todo el tiempo, q.e Comprar
ha vivido, o tenido Bienes, o Haciendas
en ellos, poniendo la Diligencia, con es-
pecial del numero, años, y efectos de
los tales Libros, y Padrones, q.e p.a ello se
Reconocieren, con lo demas q.e se Ordena
con Citaz.n del Caballero Proc.r Síndico Gen.l
de esta Ciudad: Y al mismo tiempo servirá un
Memorial del expresado D.n Salvador de
Vera, en q.e requiere acerca Ayuntam.to con
otra Petic.n y marca Superficiz.l p. Linea
recta de Norte a Sur con hasta Ve Septen-
trion, citando los Archivos, y Estra-
dos de sus Respectivos Regidores, con
algunos de los Particip.es acerca
y empadronam.to pidiendo q.e por los
Comisarios q.e se nombraren, y Escr.no
q.e Dar acompañe, se Compulse to-